

INSTALACIONES DEPORTIVAS

CAMPOS DE FÚTBOL SANTA QUITERIA

PATIO COLEGIO PÚBLICO ‘’MONTE SAN JULIÁN’’

INFORMACIÓN

Los campos de fútbol de Santa Quiteria y el patio del Colegio Público ‘’Monte San Julián’’ se abren de junio a diciembre de 2024. Son de uso libre y responsable para toda la ciudadania.

CAMPOS DE FÚTBOL SANTA QUITERIA

PATIO COLEGIO PÚBLICO ‘’MONTE SAN JULIÁN’’

948 82 10 32

gestiondeportes@tudela.es

www.tudela.es

JUNIO -DICIEMBRE 2024

Tudela
AYUNTAMIENTO



USO LIBRE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

‘’A TU BOLA’’

Tudela
AYUNTAMIENTO

www.tudela.es





NORMAS DE USO DE LA INSTALACIÓN

- El usuario-a, deberá comportarse dentro de las instalaciones con la debida corrección, tanto en sus actos como en su lenguaje, procurando no molestar al resto de los usuarios-as y actuando siempre dentro de los límites que impone la convivencia social.
- Se considera, igualmente fundamental, el mantenimiento del concepto de mutuo respeto entre los usuarios-as y el personal empleado, debiendo aceptarse todas las indicaciones de éste último.
- Todas las instalaciones y dependencias deberán ser utilizadas correctamente por los usuarios-as, cuidándolas y haciéndolas cuidar, siendo responsable el usuario-a de los deterioros que le sean imputables por mal uso.
- Los usuarios-as pondrán especial cuidado en mantener limpias las zonas que utilicen, haciendo uso de papeleras y demás elementos destinados a recoger desperdicios.
- Los/ las niños/as deberán ser vigilados por sus padres o por las personas bajo cuya responsabilidad se encuentren en las instalaciones, de forma que sean evitados los posibles accidentes y las molestias al resto de los usuarios.
- Los usuarios-as deberán respetar en todo momento los horarios de funcionamiento de la instalación, atendiendo a las indicaciones que en este sentido les hagan los empleados-as.
- Aquellos usuarios-as que con sus actividades provoquen altercados, alteren la normal convivencia, tengan comportamientos negligentes, o incumplan cualquiera de las normas en uso para este tipo de instalaciones, podrán ser expulsados de las mismas, perdiendo todos los derechos que como usuarios-as pudieran tener.
- Está prohibido acceder a la instalación con botellas o recipientes de vidrio, mascotas y patines, bicicletas, etc.
-

CALENDARIO USO LIBRE DE LAS INSTALACIONES

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Mañanas 8.30 - 15.30

Tardes 15.30 - 22.30

